

CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO (2020-2021) INSTITUTO DEL TEATRO DE MADRID

Se convocan los premios extraordinarios de Doctorado para las Tesis Doctorales leídas entre el 15 de octubre de 2020 y el 14 de octubre de 2021, que hayan obtenido la calificación de “SOBRESALIENTE CUM LAUDE”.

Plazo de presentación de la documentación: del 30 abril al 31 de mayo de 2022.

Modo de presentación: Telemáticamente a través del formulario sito en: <https://filologia.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado>

Documentación:

- Solicitud con el Vº Bº del Director de la Tesis o, en su defecto, del Coordinador del Programa de Doctorado.
- *Curriculum vitae* en el que detallarán las actividades académicas realizadas durante sus estudios de doctorado y el período de realización de su tesis doctoral. Existirá un modelo de *curriculum vitae* a disposición de los solicitantes en la página web.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (imprescindible para su valoración).
- Expediente académico de Doctorado.
- Un ejemplar de la tesis en formato electrónico.

Normativa e impresos:

- Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM (BOUC nº 18 de 9- 07- 2020): <https://bouc.ucm.es/pdf/3671.pdf>
- Desarrollo de la normativa general UCM para el Instituto del Teatro de Madrid: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/>

Resolución de la Comisión evaluadora: antes del 15 de julio de 2022.

Madrid, a 28 de abril de 2022.

Fdo. Director ITEM

Julio Vélez Sainz